

DE LAS

ESCUELAS PRIMARIAS

Organo de los intereses de la Educación Común

Dirección: INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA. 6ª Avenida E., n° 58.	REPUBLICA DE COSTA RICA.—AMÉRICA CENTRAL. San José, 15 de Enero de 1893.	Administración: ALMACEN NACIONAL ESCOLAR, 6ª Avenida E., n°s 60 y 64.
---	---	---

SUMARIO.

El Año Nuevo.—Discurso pronunciado por don Antonio del Barco, Director de la Escuela Graduada de varones de esta capital, en el acto de la solemne distribución de premios, el día 26 de Diciembre próximo pasado.—Consejos de Pero Grullo.—Carta á don Rodolfo Menéndez.—Conferencias sobre los deberes de los institutores primarios, IX.—Consecuencias de la instrucción en el hogar del pobre.—Disposiciones relativas á Instrucción.—Informes sobre exámenes: San Pedro.—Notas varias.

EL AÑO NUEVO.

Aunque pequeño, el trabajo hasta ahora realizado es bastante laborioso; tendemos la mirada al porvenir, abarcamos con la imaginación el conjunto de esfuerzos necesarios para cumplir bien los deberes anexos á este sacerdocio de la propaganda en favor de la instrucción, y considerando que escribimos nuestro primer trabajo del año y vamos á recorrer un nuevo y dilatado itinerario, nos parece muy de lugar exponer á la contemplación de los lectores del BOLETÍN, una parte siquiera de las muchas esperanzas que viven lozanas en nuestra imaginación y tomaron forma seductora en esos por lo general actos brillantes que acaban de verificarse en toda la República: los exámenes anuales.

Día tras día, allanando mil obstáculos, riñendo verdaderas batallas con la preocupación, la instrucción popular va extendiéndose hasta por los últimos villorrios de Costa Rica; las nuevas generaciones encuentran ya preparado el camino, mientras la legión de maestros diseminada en toda la extensión del territorio nacional, va conquistando por medio de la enseñanza concienzudamente repartida, defensores abnegados para la sociedad de mañana, buenos hijos de quienes la patria más tarde pueda en-

orgullecerse; individuos, en fin, que no sean vergüenza de la especie humana.

Nosotros, colocados sin otros merecimientos que la decidida buena voluntad, en un puesto desde donde estamos en contacto obligado con parte no pequeña de los institutores de la República, podemos apreciar exactamente cuánto es meritoria la tarea abrumadora que durante el año escolar corre á cargo del maestro. Enseñar fué siempre trabajo de ciclopes, aún en naciones donde raya muy alto la cultura intelectual y por lo mismo la escuela es mirada con veneración y respeto; con mayor razón lo es en este país, donde aun arraigan creencias que tratan de oponer valla-dar inexpugnable á la marcha del progreso, hostilizando la enseñanza pública, su indispensable y principalísimo agente.

Así, pues, consideradas esas dificultades y visto que los pasados exámenes por lo general fueron completa demostración de perseverancia en los maestros y buena asistencia y amor al estudio en los niños, ¿no es natural que alimentemos la imaginación con el manjar sabroso de la esperanza, y á todo pulmón y todo pecho gritemos, aprovechando la resonancia que tiene nuestra voz desde estas columnas, para alentar con demostraciones de entusiasmo á ese ejército de abnegados que se sustraen á las comodidades de la vida social y percibiendo escasa dotación, dan su existencia á pedazos, ilustrando el entendimiento de sus semejantes, sin más posible recompensa en el presente que la satisfacción del deber cumplido, sin más aplauso ni gloria en el mañana que el tardío reconocimiento de la posteridad, no siempre agradecida cuando se trata de humildes bienhechores como los maestros?

Francamente, sentimos como ensancharse el corazón, como batir alas poderosas el espíritu, ansioso de volar porque encuentra estrecha á

sus anhelos la morada en que se agita, cuando pensamos en el porvenir de esta patria querida, cuando nos hacemos la reflexión de cuál será su grandeza en lo futuro si en cada año que transcurre nos esforzamos todos por darle decidido impulso á la instrucción, para que no se detenga en punto alguno, y como soplo de vida y manantial de salud, á todos reparta sus favores, así al opulento habitador de los palacios, como al humilde hijo del pueblo, víctima de la pobreza, que padece necesidad y frío allá en el interior de su cabaña.

De ese modo esta tierra, que en el reparto de los dones de la naturaleza resultó considerablemente favorecida, unirá á la esplendidez de su riqueza material la corona de gloria que llevan en las sienas los pueblos pensadores é ilustrados; de ese modo habremos roto estos muros de la preocupación que atrofian el pensamiento y quitándonos los bríos para marchar hacia adelante, postergan de modo indefinido la realización del ideal progreso, del ideal libertad y del ideal justicia.

Ya lo dijimos: el pasado año escolar, visto el resultado de los exámenes, satisface las aspiraciones del patriotismo; pero como es ley de la civilización alcanzar en cada día un nuevo triunfo, debe esperarse de la consagración de los maestros, en el año próximo á empezar, un resultado más brillante todavía, para que así, en sucesión no interrumpida de victorias, nuestro gran enemigo, la ignorancia, se encuentre despedazado en toda su línea de combate y huya muy lejos de nosotros, buscando otros pueblos cobardes y atrasados donde le permitan plantar su oscura tienda.

Perseverancia en los maestros, aplicación en los niños, energía inflexible en los padres de familia para que obliguen á aquéllos á frecuentar la escuela, he ahí los factores principales: en cuanto al fomento y mayor amplitud de la instrucción, el Supremo Gobierno nada escatima; su protección se extiende á todo en ese ramo, y hay derecho á esperar que no apartará su mano pródiga y seguirá impulsando decididamente la enseñanza pública.

Nuestra divisa debe ser, pues, *á luchar y á vencer!*

DISCURSO pronunciado por don Antonio del Barco, Director de la Escuela Graduada de varones de San José, en el acto solemne de la distribución de premios de los alumnos de ella

Sres. del Tribunal.

Señoras, Señores:

Hace un año que en un acto como el presente tuve el honor de dejar oír mi humilde voz ante un

numerosísimo público, el que con placer asistía á ver premiar á los alumnos de las escuelas de esta capital, que más se distinguieron en el curso que terminó entonces.

Sin dotes oratorias para ello, el amor que tengo á la enseñanza y el cariño que profeso á este país, me dieron valor suficiente para hacer uso de la palabra, confiado también en que las personas que me escuchaban serían bastante indulgentes, y tendrían en cuenta que mi mal coordinado discurso de entonces solo fué pronunciado para indicar cuatro palabras que en mi pobre imaginación se forjaron, acerca de los beneficio que á todos los países traen la educación é instrucción de la niñez, punto sobre el cual han escrito y dicho mucho, personas autorizadas y de reconocida ilustración.

Hoy, un deber me obliga á decir algo respecto de esta Escuela, sin embargo de que creo que en el ánimo de este ilustrado auditorio está, el que cada uno de los Profesores del Establecimiento en su respectiva clase ha dado cumplimiento á su deber en la mejor forma, y todos unánimes hemos hecho lo posible por dar impulso á la enseñanza en este plantel, auxiliados por el celoso é inteligente don Ángel Orozco, ex-Director de esta escuela en la actualidad.

A pesar de nuestros grandes esfuerzos, nada en verdad hubiéramos conseguido, si las autoridades todas no hubieran cooperado á nuestros buenos deseos, en provecho de la niñez de este país concurrente á esta escuela.

El Supremo Gobierno en primer lugar, teniendo presente la afluencia de niños que á principios del curso actual se inscribieron en la matrícula de este establecimiento, nombró dos Profesores más, los que han prestado sus servicios en una de las secciones de los grados 1º y 3º. Con tal medida, la marcha de la enseñanza pudo mejorar bastante, puesto que los Profesores de los expresados grados han podido trabajar de entonces acá con más desahogo, en atención á que el número considerable de alumnos que en su aulas tenían, se distribuyeron entre ellos y los dos maestros nombrados, pudiendo así sostener con más comodidad el orden en sus clases y los alumnos aprovecharse mejor de sus explicaciones.

En esta sabia providencia del Gobierno, no tuvo la menor parte el señor Inspector de escuelas de esta provincia don Miguel Obregón, quien como siempre activo y celoso en el cumplimiento de su deber, y como autoridad la más próxima al señor Ministro, hízole las indicaciones del caso y trabajó sin descanso hasta conseguir el aumento de Profesores, tan necesarios en esta escuela.

La Junta de Educación por su parte ha contribuido también bastante al desarrollo de la enseñanza en el establecimiento, no omitiendo gasto alguno para proporcionar los útiles necesarios para los alumnos.

El celo de todas estas autoridades lo hemos visto con sumo gusto, y así es, que nuestros esfuerzos han sido grandes para inculcar á nuestros discípulos los mayores conocimientos respecto de las materias que abrazan los programas oficiales, y las mejores máximas de moral, para que se conduzcan bien

en la sociedad, de la cual hoy son pequeños miembros.

Satisfacción grande en verdad es la que hemos experimentado al observar el entusiasmo que tiene este país por la enseñanza, y no menos la que hoy tenemos al ver que hemos podido realizar el fin que nos propusimos al encargarnos de esta escuela, cual ha sido el dar desarrollo á los programas oficiales. Para ello, á principios del curso actual se estableció el sexto grado, único que faltaba en esta escuela, y que según nos han indicado es la primera vez que se ha desarrollado en las comunes del país.

Al proponernos á lo que hoy consideramos como término de nuestra obra, no ha sido más que para cumplir con el deber que tenemos en este país de dar el mayor impulso á la enseñanza de los niños que se nos han confiado.

A principios del segundo semestre de este curso, tuve el sentimiento de ver enfermar al Director de este plantel y amigo mío don Angel Orozco, quien por esta razón se vió obligado á retirarse de la Dirección de la escuela, en cuyo puesto le reemplacé por acuerdo del Ministro del ramo, hasta que terminó su licencia.

Volvió á su destino, y con pena observé que los médicos le indicaron la necesidad de separarse de la escuela, para reparar algún tanto su quebrantada salud.

Al hacerlo en definitiva, se me recargaron las funciones de Director en las que tenía de Profesor de 4º grado, y desde entonces he trabajado cuanto he podido para corresponder á la honra (tal vez inmerecida) que las autoridades me han dispensado, procurando seguir la buena marcha que tenía entablada mi antecesor.

A las autoridades y particulares toca ahora juzgar acerca del cumplimiento de mi deber, como así también de los más ó menos adelantos que hayan conseguido nuestros alumnos, durante el curso que termina hoy.

Dada una ligera idea de la marcha de este establecimiento durante el curso, voy á permitirme decir algo referente á la perfección que el niño adquiere en la escuela, perfección que alcanza á otra edad en que dejando de ser niño pasa á ocupar un puesto en la sociedad, lo que necesita de su concurso, si es que se ha perfeccionado cual corresponde á su condición social.

Entre los seres creados por Dios, el más susceptible de educación y perfección es el hombre; pero al mismo tiempo es el más inútil de todos al nacer. Viene al mundo, y pasa mucho tiempo sin dar señales de que allí hay un ser inteligente ó un alma racional: necesita grandes cuidados y una buena dirección para mejorar su situación, puesto que dotado por la Naturaleza de facultades libres, susceptibles de desviarse, le es indispensable un guía que lo dirija, y aunque no se hubiera de desviar, para llegar más pronto al fin apetecido.

Es necesaria, como digo, una dirección, y ésta en su mayor parte está confiada al maestro, desde que el niño pisa las aulas de la escuela.

Los padres de familia, encargados por la Natu-

raleza de la educación de sus hijos desde que ven la luz, se guían únicamente por los sentimientos y por los instintos paternos; y por lo tanto, no tienen sobre sus hijos al ascendiente que necesitan para dirigirles convenientemente, aun cuando es cierto que influyen bastante en su dirección, en atención á que las primeras ideas le son inculcadas por ellos, y éstas tarde se borran de la imaginación: de aquí que es necesario que los más sanos ejemplos de moralidad sean los que vean los niños en aquellas personas de su familia con quienes continuamente viven.

Aunque en realidad la educación de los padres alcanza á todas las edades del hombre, su parte principal la tiene en los primeros años; pues llegado el tiempo oportuno para que el niño asista á la escuela, entonces el papel principal quien lo desempeña es el Maestro.

Entra el niño en la escuela, y el Maestro lo considera desde aquel momento como un arbolito que tiene que dirigir y cultivar convenientemente, para que los frutos que en su día se cosechen de él sean provechosos.

En la escuela el niño aprende á dirigir su inteligencia y educar su voluntad, y mejora todas sus facultades físicas, morales é intelectuales, desarrollándolas convenientemente para hacer de ellas el mejor uso posible en provecho suyo y en el de los demás, puesto que vive para sí y para sus semejantes.

Estas tres facultades tan íntimamente relacionadas, sería casi imposible á los padres de familia desarrollarlas cual debieran, porque para ello se requiere un aprendizaje especial que sólo tiene el magisterio de primera enseñanza.

El Maestro desenvuelve las fuerzas naturales del niño, aprovechando lo que la Naturaleza ha dado á cada uno. Desenvuelve estas fuerzas ejercitándolas poco á poco para que adquieran más potencia, más vigor; les da el impulso que necesitan para que en su día lleguen á adquirir el máximo á que Dios en su sabia providencial disposición las ha destinado. En la escuela es en fin donde se forma la gran base que sostiene el grandioso edificio de la ilustración.

Por esta razón, en todos los países civilizados, los Gobiernos tratan con mucho interés el asunto de enseñanza, no omitiendo gasto alguno para ella; porque comprenden que del impulso que ellos le den, depende el engrandecimiento de un país.

¡Y vosotros queridos niños que hoy os encontráis en la edad más á propósito para adquirir la perfección que necesitáis, seguid como hasta aquí asistiendo con puntualidad á la escuela: que el estudio no os cause, y que procuréis aprovecharos de las máximas y consejos prudentes que os dan vuestros profesores!

¡Ya veis el afán con que vuestros padres, las autoridades y los maestros trabajamos por vuestro bien, que es el de esta sociedad á la cual pertenecéis!

¡Que mis palabras queden impresas en vuestro corazón, y que comprendáis cual debéis á la autoridad que á nombre de este pueblo viene á ofreceros el premio que habéis merecido por vuestra constancia y amor al estudio!

¡Que estos premios os sirvan para recordaros uno de los días más felices de vuestra vida, y á aquellos niños á quienes no han alcanzado, les sirva este acto de estímulo para el curso próximo, procurando imitar á sus queridos compañeros!

Termino pues, señores, dando las gracias en mi nombre y en el de mis compañeros á todas las autoridades, por lo que nos han ayudado en la gran obra que nos está encomendada, cual es la de la educación é instrucción de la niñez de este país; á los padres de familia que, comprendiendo los grandes beneficios que á todos los países reporta el que sus ciudadanos sean instruídos, no han dejado de mandar sus hijos á la escuela para que se eduquen é instruyan, y á todos aquellos que, amantes de la enseñanza han contribuído á dar el mayor impulso á ella en este floreciente país.

Sigan por ese camino que tiempo ha tienen emprendido, y tengan la seguridad de que Costa Rica, tan pequeña en territorio, marchará no muy tarde á la vanguardia de las naciones civilizadas, y nosotros quedaremos muy satisfechos al ver que, cumpliendo con nuestro deber, hemos correspondido á la cariñosa acogida que hemos tenido en este hermoso país.

He dicho.

Antonio del Barco.

CONSEJOS DE PERO GRULLO.

(PARA MÍ MISMO.)

Si quieres ser feliz, tanto cuanto en este pobre mundo es dable serlo, jamás te apartes de los siguientes consejos:

Procúrate ante todo tranquilidad de conciencia. No creas que alguna vez podrás engañarla, porque sabe mejor que tú discernir la maldad y la malicia de tus acciones. Ella subsistirá siempre clara y severa, por sobre las nieblas con que intenten las pasiones obscurecerla y ahogarla. Es el centinela que puso Dios en las puertas de tu corazón, es el juez que falla en definitiva sobre la naturaleza intrínseca de tus más recónditas intenciones y de tus más ocultos pensamientos. Oye siempre con recogimiento y humildad sus amonestaciones, á veces demasiado secas y acaso caprichosas; y al cabo hallarás que ella tuvo razón. El mundo moral está sujeto á leyes más firmes é intransigentes que las del mundo físico. ¡Ay del que pretenda burlarse de ellas y hollarlas con planta atrevida!

Procura estar siempre ocupado. "En el seno del trabajo, dice un sabio, puso Dios un tesoro, que es la tranquilidad." La ociosidad corrompe el alma, como la quietud corrompe las aguas. Ningún trabajo degrada. Lo que degrada al hombre es el vicio y la ignorancia: sólo las almas frívolas y vanas piensan ser cosa de tono la ociosidad é el libertinaje. El trabajo es un amigo que añade alegría á las horas de placer y endulza las de amargura y afán. El deleite del reposo es una gota de almíbar que el trabajo exprime en el corazón.

En cumpliendo los deberes de tu profesión y de tu estado, date al cultivo de tu espíritu. Entre los placeres

más puros de la vida, está el estudio. Los libros son unos nobles amigos que nos responden siempre que les preguntamos; que nos aconsejan cuando nos ven vacilantes; que nos distraen cuando estamos tristes y nos ponen en relación confidencial con las más grandes y nobles almas que ha tenido la humanidad. El placer de la lectura ha salvado á muchos corazones de enfangarse en el vicio y ha curado muchas heridas recibidas en la batalla del mundo. ¡Qué será de la vejez de un hombre materializado? Sólo Dios sabe cuán árida, pesada y triste es la existencia de aquel que en la edad de los desencantos no sabe refrescar su mente con las brisas de la verdad.

Sé metódico en tus estudios, porque la inteligencia, como el estómago, suele padecer de indigestiones, y se resiente del orden de su alimentación. Escoge lecturas fortificantes y consoladoras, porque si el estómago se estraga cuando se abusa de los manjares dulces, también la inteligencia se desvirtúa cuando se la alimenta con la miel de la ficción. La constante lectura de obras frívolas hace frívolo el carácter, frívola la inteligencia, frívolas las costumbres. Cuando se abusa de los deleites del espíritu, acontece algo semejante á cuando se abusa del placer sensible: sobreviene el hastío y se enervan las fuerzas intelectuales.

El trato con las musas es un gran consuelo, siempre que no haya ambiciones literarias. Persuádetes de que la gloria de las letras no otorga sus favores sino á unas pocas almas que muy de tarde en tarde aparecen en el mundo, como aquellos astros errantes que rara vez visitan nuestro sistema. Da rienda suelta á tu corazón cuando sientas la necesidad de llorar y rogar; y canta como puedas tus impresiones y tus recuerdos; mas procura que tus líneas sean un secreto para el mundo. Sucédele al corazón lo que á los vasos que han guardado perfumes: cuando en él sopla el viento de la publicidad, pierde sus aromas. Los hijos de la inteligencia no son amables sino en tanto que no han sido lanzados fuera de casa.

El tedio, enemigo encarnizado de los hombres de placer, no entra jamás en el alma ocupada. Tan pronto como está ella vacía ú ociosa, aparece la melancolía.

Busca la medianía de la fortuna. La extremada estrechez es fecunda en sinsabores y afán. La opulencia está reñida con la paz del alma. Una modesta medianía ahuyenta humillaciones inherentes á la miseria y los afanes que acompañan á la opulencia.

No odies á nadie, porque el odio se muerde á sí mismo y es semillero de injusticias. El amor se alimenta de exquisitos perfumes; el odio vive de hiel. Tampoco provoques el odio de nadie, y no olvides que (salvo el cumplimiento de un deber) no es conveniente la acción que nos gana un enemigo y diez amigos, porque "el hombre escribe en mármol la injuria y en cera el beneficio." Cuando alguien te odie con justicia, desprecia su odio y procura mantener el noble propósito de hacerle el bien.

Sé parco y delicado en la elección de los amigos: pocos, porque la prodigalidad de la amistad la hace frívola y falsa; bien elegidos, porque la amistad puede ser fuente de bienes ó de males, según el tino que en ella presida.

No pretendas tocar á un punto más elevado que tu estatura natural, porque los saltos que des harán reír á los que te observen, y hasta pueden desfigurar tu cuerpo. Tampoco te agaches al suelo, porque puedes enlodarte las manos.

Cuando la fortuna te vuelva la espalda, echa un velo sobre tu estrechez, porque el mundo reír á verla y no faltará quien te empuje con el pie para hundirte más en la miseria. En todo caso es prudente contar con las

pasiones bajas de los hombres; pero más cuando la fortuna nos es adversa.

En tus afanes puede suceder que ablandes á aquellos de quienes necesites, si golpeas á su vanidad, á su ambición ó á su orgullo; pero jamás si llamas á su compasión.

Alimenta tu alma con la substancia de una fe racional. La superstición es enemiga de la verdad sagrada, y envilece al creyente. La impiedad se alimenta de soberbia, de intereses menguados y de viles pasiones. ¡Creer, esperar, amar! he aquí el compendio de la vida moral, y la fuente única de dicha positiva.

No busques ni temas la muerte. La vida es un bien cuando sabemos llevarla. La muerte es un bien cuando sabemos comprenderla.—*Enrique Álvarez.*

Puntarenas, Enero 5 de 1893.

Sr. Dn. Rodolfo Menéndez,

Mérida.

Muy señor. mío y amigo:

Recibí los números 1º, 2º y 3º de su interesante publicación "La Escuela Primaria". Agradezco las frases honrosas que con letra manuscrita en una de sus páginas me tributa Ud. Quisiera conocerlo y estrechar sus manos de amigo, correspondiendo así á su deseo; pero ya que muy lejos de su suelo natal le escribo estas líneas, al menos séanos permitido á los dos reconocernos como hermanos en ideas, en profesión, en destino, tal vez; en fin, en un mismo credo, puesto que Ud. como yo, trabaja por la causa santa de la instrucción popular.—¡Cuánto me alegro!—Desde muy joven emprendí esa árdua tarea, comprendiendo la necesidad de ayudar con el pan de la enseñanza al pueblo que sufre, para que sus dolores tengan más esperanzas en el porvenir.

Hace veinte años, día por día y hora tras hora, que he dedicado mi faena á esa parte de la humanidad que necesita más que alimento corporal, el pan del espíritu para que nuestra virgen América pueda prosperar y ser grande, rompiendo las bases en que se revuelcan varias preocupaciones heredadas del Coloniaje y que tanto nos recuerdan aquellos nebulosos tiempos del fundalismo. Con ayudar á destruir esos cimientos del siglo XV, gozo yo aquí en este país que tanto amo, como gocé con la colaboración de mis ideas allá en mi patria, cuando aquella lucha titánica de diez años y con la cual habrá Ud. simpatizado, como un buen hijo del Anahuac que tuvo por preclaros varones á los Hidalgos y Morelos, revolución que no ha concluído todavía, porque existe en el espíritu de cada uno de los hijos de la Grande Antilla y que triunfará.... ¿No es verdad amigo mío?..... Es claro que sí; el porvenir pertenece á los pueblos que luchan, que rompen obstáculos y que destruyen las sombras que pueden oscurecer los horizontes del progreso, sin detenerse en sacrificio alguno.

Es por eso que la instrucción popular es el trabajo bendecido por Dios; porque no detienen su marcha ni las contrariedades que ofrece su paso, ni las

decepciones del indiferentismo, ni las ingraticudes de una parte de la sociedad materialista; que el sacerdote de la instrucción pública acepta su martirologio sin pensar en la recompensa. "Enseñar al que no sabe" es una obra de misericordia y el que la practica, tiene que desempeñar su misión buscando en las elevaciones de su espíritu un faro sublime de redención que debe salvar los escollos que tiene que vencer el que derrame el bien.

No hay otra esperanza, amigo mío.

Con este convencimiento, si nos detenemos alguna vez en nuestro camino, buscando un descanso á nuestras fatigas, no nos arrepintamos de cumplir nuestra promesa sin desmayar un momento al amenecer de un nuevo día.

Salud y fraternidad! Esas fueron sus primeras palabras al empezar Ud. su dedicatoria elocuente. La salud me falta, apreciable amigo, y la salud imploro para continuar mi camino por las sendas espinosas del magisterio. Fraternidad me sobra; estimo y amo lo que debo amar y estimar en este mundo, desde el niño que me sonríe al saludar en la escuela, hasta el hermano que sin conocerme me invita á la dulce comunión de su amistad.

Adiós!... Quedo de Ud. atento y S. S.

RAMÓN CÉSPEDES FORNARIS.

CONFERENCIAS

SOBRE LOS DEBERES DE LOS INSTITUTORES PRIMARIOS.

(Traducción de V. Mallarino)

NOVENA CONFERENCIA.

Justicia— Igualdad—Recompensas—Castigos.

Los trabajos del hombre justo producen siempre grandes virtudes.—(LIB. DE LA SABIDURÍA, CAP. 8, V. 7) La escuela debe ser el asilo de la igualdad, ó sea de la justicia.—(M. GUIZOT).

La enseñanza elemental basta para excitar las inteligencias privilegiadas y para sacarlas de la obscuridad en que yacían.—(M. VILLEMAIN, DISCURSO EN EL CONCURSO GENERAL DE LOS COLEGIOS DE PARÍS EN 1841).

Señores: la justicia es un sentimiento interno que nos inclina á restituir á otro lo que le debemos, y que hace que éste á su vez, respetando nuestros derechos, como respetamos nosotros los suyos, nos devuelva lo que nos debe. La prueba de que es inherente á nuestra naturaleza, es que cuando retenemos algo á que los demás tienen derecho, ó cuando no recibimos lo que de ellos pudiéramos exigir, nuestra conciencia se rebela ó contra ellos ó contra nosotros, y nos hace oír sus reproches ó sus que-

jas. La justicia, por tanto, es una virtud, y por consiguiente un deber para nosotros.

Ella ha distribuido vuestro tiempo y ocupaciones, y cuida de que, en la práctica, no alteréis el orden de esa misma distribución á que ha presidido. Estad seguros de que el hombre más capaz y más sagrado no será jamás un buen maestro, si no muestra en toda su conducta un profundo respeto por la justicia, y de que, si la menosprecia, la insubordinación de sus discípulos y la pérdida de su afecto lo harán en breve arrepentirse de su falta. Su autoridad tendrá que luchar diariamente con la desobediencia, é irá debilitándose hasta desprestigiarse totalmente; la del padre de familia, lejos de prestarle su apoyo, será su enemigo, y llegará día en que pierda su autoridad con los niños, su crédito con los padres.

La infancia, tal vez más que la edad madura, es accesible al sentimiento de la justicia; desde temprano la distinción entre lo justo y lo injusto se le presenta con claridad y sin nubes; cae bajo el dominio de sus sentidos, y si, como lo aseguran algunos extraviados por sus investigaciones filosóficas, no es en ella una verdad innata, corresponde, por lo menos, á las primeras impresiones que recibe. Ya se le considere como principio innato ó como producto necesario de la experiencia, la justicia es tan natural en el hombre, que parece que sin ella, en ninguna época de su vida, pueda llegar á ser nada. Empero, en sus primeros años se halla en él tan cerca de su origen, que nada sería bastante á turbarla ó desviarla de su curso.

Sea cual fuere el imperio que sobre la razón ejerzan vuestras pasiones ó nuestros intereses, hombres ó niños, hay siempre en nosotros un sentimiento íntimo cuyo fundamento es la justicia que, en nuestras relaciones con nuestros superiores, nuestros iguales ó nuestros inferiores, nos sirve de guía para formar nuestro juicio acerca de ellos y de nosotros mismos; aun siendo severos, si han sido justos con nosotros, en medio de nuestras quejas, nos encuentran sumisos y resignados; pero si son injustos, la herida nos llega hasta el alma, y nuestra conciencia se subleva, á pesar de la fuerza que se nos hace. Lo que es cierto con respecto al hombre, no lo es menos tratándose del niño, en quien las primeras impresiones dejan siempre huellas tan profundas. Hablamos con respecto de nuestros primeros maestros y bendecimos su memoria, cuando recordamos haber no recibido de ellos sino las recompensas ó los castigos que nos correspondían en justicia; pero si el favor ó una ciega severidad presidieron á su distribución, su justicia se halla fresca todavía en nuestra memoria, cuando, ya viejos, hablamos de ello á nuestros hijos. Es tal nuestra naturaleza, que olvidamos las persecuciones por que acabamos de pasar; y experimentamos un vivo sufrimiento al recordar las vejaciones que un maestro nos hizo soportar.

La injusticia en un institutor, trae consigo otros peligros. Si es equitativo, al mismo tiempo que pone en práctica la justicia con sus discípulos, los acostumbra al ejercicio de esa virtud; pueden muy bien no escuchar cuando habla, pero no podrán menos que imitar su proceder; pero si es injusto, lo serán ellos también; como él, tendrán antipatías infundadas y preferencias caprichosas. El hábito de la injusticia desnaturará sus inclinaciones, corromperá sus corazones y falseará su juicio.

Así es como las lecciones de un mal maestro y la influencia de su ejemplo forman para el mundo hombres sin más principios de conducta que el egoísmo, la mentira y la violencia, para llegar á ser después el azote de la sociedad: *es la forma bajo la cual la justicia del maestro se manifiesta primeramente á sus discípulos, la igualdad que hace reinar entre ellos; si todos le son queridos, todos tienen unos mismos títulos á sus cuidados, la confianza de la autoridad y la de sus padres, la debilidad de su edad y*

la necesidad que tienen de sus lecciones. Sin duda, los unos lo atraerán con los encantos de una fisonomía agraciada, de un exterior más decente, de una inteligencia más despejada y viva; los otros lo alejarán en cierto modo, por la fealdad ó deformidad de sus facciones, lo sucio de su persona, ó la mediocridad desesperante de una inteligencia casi estúpida; pero ellos nada tienen por sí mismos, sus cualidades ó sus defectos les vienen de Dios y de sus padres, de la casualidad de su nacimiento y de la miseria de su posición, y vuestro único deber consiste en aceptar los niños como son, en acogerlos á todos con igual bondad, en prodigarles unos mismos cuidados y en educarlos lo mejor que podáis. La Providencia tenía sus miras cuando los colocó bajo vuestra tutela; no sin razón os ha inspirado vuestra vocación, y no os ha encargado del cultivo de inteligencias tan diversas, sino porque tiene reservado un premio glorioso á vuestros esfuerzos.

Ella los hará fecundos en buenos resultados, creedlo, si, haciendo lo que ella hará después, os consideraréis vosotros como el padre de todos vuestros discípulos, y si, tratándolos á todos de un mismo modo, hacéis reinar la igualdad entre ellos.

Habéis alejado de vuestros bancos á todos aquellos que, bien por causa de enfermedades contagiosas ó por un desaseo tal que llegue á cubrirlos de insectos asquerosos, puedan hacer su contacto peligroso para sus camaradas; el más rico se sentará, por tanto, sin ninguna repugnancia, al lado del más pobre, y no deberán sino al trabajo y á sus adelantos los puestos que ocupen. Así, pues, tened mucho cuidado de no conceder á ninguno de entre ellos, cualquiera que sea la clase social á que sus padres pertenezcan, un puesto que no haya merecido, ó que no concederíais á otro cualquiera que hubiera nacido en una condición distinta; el deseo de excitar en él la emulación ó de alentar su celo sería un fútil pretexto con que en vano trataríais de disculpar vuestra preferencia sin poder justificarla. ¿Tenéis á vuestros hijos en vuestra escuela? No hagáis ninguna distinción entre ellos y vuestros otros discípulos; una vez abierta vuestra clase, tratadlos como si os fuesen completamente extraños; seréis para con ellos, no un padre débil y complaciente, sino un maestro estricto y justo. Que vuestro tono severo con todos vuestros discípulos, lo sea igualmente con vuestro hijo; él no debe ser objeto de vuestras preferencias, y si no le castigáis sino cuando falte, tampoco debéis premiarlo sino cuando lo merezca.

La misma conducta observaréis con los hijos de vuestros parientes, de vuestros amigos y de las autoridades del lugar; no hagáis nada en favor de ellos, con el fin de complacer á un padre, á una madre, ó de evitar su resentimiento. No siempre os será fácil manteneros, con respecto á ellos, dentro de los límites de una imparcialidad rigurosa: os harán anticipaciones de dinero, os convidarán á comer; el día de vuestro cumple años, el día de año nuevo y en otra época cualquiera del año, os harán regalos, os cultivarán vuestro campo y os darán una parte de sus provisiones, y cuando los padres talvez no se han propuesto sino aumentar vuestra vigilancia, sus atenciones modificarán vuestras disposiciones respecto del discípulo, para no corresponderlas con una severidad ó una justicia que estimaríais imprudente, pasaréis por alto sus faltas, disimularéis su inferioridad, ó bien le concederéis una de esas recompensas equívocas que cualquier otro no habría obtenido. Vale más, creedme, rehusar los regalos, no aceptar sino aquellas atenciones que os sea fácil retornar, y no aprovecharos de las dádivas de vuestros conciudadanos ó de una clase de ellos, sino cuando os las hagan públicas y á cara descubierta, sin que tengáis por qué avergonzaros, por ser ya consideradas como un aditamento de honorario, por las autoridades del distrito, cuyas escasas rentas no le permiten retribuir mejor vuestro trabajo, ha-

biendo dichas dádivas convirtiéndose en costumbre y pudiendo exigir las ya como un derecho.

Las injustas preferencias del maestro, aparte del grave inconveniente de herir la justicia, ocasionan muchos otros que os sería imposible calcular. El niño dócil é instruído que se ha visto pospuesto á un camarada suyo, sin más razón que porque el padre de éste es más rico que el suyo, se aflige y se irrita; pierde la fe en la justicia del maestro, le niega su confianza y le rehusa su cariño, y no necesita sino dar un paso más para perderle el respeto y la obediencia. Junto con el espíritu de resistencia que se ha apoderado de él, entra el desaliento; renuncia á hacer esfuerzos que no sabrían apreciar, ó aspirar á distinciones cuyos premios se llevarían otros. Sus camaradas, testigos de las injusticias que ha sufrido, participan de sus penas y de sus sentimientos, y lejos de encerrarlas en la clase, las confían á sus padres, quienes acogen sus quejas y reconviene duramente al maestro por su mal proceder. Mientras que con arbitrariedad destruye el estímulo de la emulación en la clase, emulación que animaba el celo y hacía florecer en ella los estudios, el maestro se ha creado en el distrito enemistades tanto más peligrosas, cuanto no les faltará nunca pretexto para estallar.

Tal es el imperio de la justicia sobre la juventud, que mientras que la preferencia la indigna y la dispone al odio, la igualdad en las escuelas estrecha sus relaciones, une los rivales y hace nacer en los corazones jóvenes, gracias á una estimación recíproca, los gérmenes de una amistad sólida, que llega á ser con frecuencia el origen de una feliz y honrosa protección.

¿No nos ofrece por ventura el Evangelio el más bello modelo de la igualdad que debe reinar entre los niños? ¿Nada nos dice él de los primeros años de Jesucristo; hasta los doce años nos lo muestra viviendo con los niños de su edad; nada distingue al augusto niño que llevaba en sí el carácter de la dignidad; no es á sus ojos sino el hijo de un carpintero. Si á los doce años entra un día en el templo y se pone á enseñar, es menos con el objeto de elevarse sobre la infancia que con el de abatir el orgullo de los doctores de la ley, con la exposición de una doctrina cuya fuerza principal consiste en su sencillez. Después de haber hablado vuelve á confundirse con la multitud, y va á reunirse con los jóvenes hebreos; y cuando más tarde, ya hombre, llama á los niños, acoge al del pobre como al del rico, y pone sus manos sobre el de Lázaro como sobre el del publicano.

He ahí, señores, vuestro modelo, he ahí también el de los niños; esforzaos tanto los unos como los otros en conformaros con él; la dulzura y el espíritu de justicia os harán acercaros á su perfección, la dulzura y el espíritu de justicia les comunicarán sus virtudes. No necesitáis hacer esfuerzos violentos para establecer el reinado de la igualdad entre vuestros discípulos, pues ellos la rechazarán si queréis imponérsela por la fuerza; no os afanéis, que poco á poco ella penetrará en sus filas; vendrá con el estudio, y mezclándose á sus juegos, entrará pronto en sus relaciones. El niño no podría sostener por largo tiempo el orgullo del nacimiento, porque la afición al juego se lo hace dejar á un lado con sus camaradas, y de esta manera, habituándolo desde su más tierna edad á la igualdad del individuo, á la desigualdad del mérito y á la de los derechos que se desprenden de él, su yugo le parecerá menos pesado el día que entre en la sociedad.

Los niños están organizados lo mismo que nosotros, y aunque menos desarrollados, sus facultades son, sin embargo, de la misma naturaleza que las nuestras; tienen, como nosotros, una inteligencia que dirige sus acciones, un sentido moral, y una conciencia que les hacen distinguir el bien del mal, y que les revelan el principio fundamental de la moral y de la sociabilidad. Comprenden que hay en ellos alguna cosa que les dice que, si hacen el bien, serán recompensados, y que, si hacen el mal, recibirán el

castigo. Así, pues, la arbitrariedad no debe figurar en los premios y los castigos que distribuyáis á vuestros discípulos, y que lo garantiza su buen éxito es que sean siempre dictados por la justicia; yo no reconozco, ni en cuanto al derecho, ni en cuanto á las ventajas que procura su ejercicio, la menor diferencia entre el Juez que impone las penas señaladas por la ley, y el maestro que, desde su cátedra, inflige castigos: uno y otro persiguen el mal y lo castigan para impedir que se reproduzca; y estad persuadidos de que aquél que lo destruye en su origen y que lo ahoga cuando apenas empieza á manifestarse, no es en verdad el que presta servicios menos importantes á la sociedad.— No olvidéis, pues, nunca, que cuando os acercáis á la infancia para instruirla acerca de la manera como debe conducirse en la vida, os revestís de un sacerdocio, y que ejerceréis una especie de magistratura, cuando ponéis en esos actos el sello de la censura ó de la aprobación: tarea grande y difícil, que ennoblece vuestra misión y que debe inspiraros constantemente el sentimiento de la equidad más acrupulosa, sin el cual no podríais jamás cumplirla! De esta suerte recompensáis y castigáis en vuestras escuelas como se castiga y recompensa en el mundo, porque tal es la consecuencia inevitable del bien y del mal, porque es necesario hacer que se inclinen al uno en vista de las ventajas que procura, que se alejen del otro por los inconvenientes que trae consigo.

Del deseo de obrar bien y de mejorar siempre, nace el de ser mejor que los otros; de aquí viene la emulación, y de la emulación una nueva causa de recompensas y castigos. Porque, independientemente de los otros estímulos y castigos que llevan en sí mismos el triunfo y la derrota, cuando provienen del trabajo ó de la omisión de los deberes, la superioridad é inferioridad relativas, y las señales que los ponen de manifiesto, ¿no están acaso en sí mismos? Este principio tiene, sin duda, sus peligros: da lugar al orgullo, causa desaliento, sin que esto quiera decir que sean consecuencias necesarias, y por consiguiente debéis tratar de prevenirlas. Cuando en una composición, en las luchas diarias que surgen de las tareas de vuestra escuela, se muestra algún niño superior á sus condiscípulos, no permitíais que abuse de su victoria, ya sea para exagerarse su propio mérito ó para humillar á sus rivales; mientras ella no degenera en insulto para ellos, no castigaréis su vanidad y aun evitaréis reprimirla, valiéndoos de palabras secas que pudieran hacerle creer que le envidiáis las facultades á que debe su superioridad. En cuanto lo primero, aplaudid con mucha moderación sus adelantos; que vuestra aprobación no pase los límites de la verdad y no lo citéis á cada paso como el modelo que sus camaradas deben imitar. Si es modesto, harán ellos mismos la comparación en su interior, y la imitación será su consecuencia natural; si es inclinado á la presunción, se abandonará á ella, y sus compañeros sentirán entonces más antipatía hacia él, que envidia por sus triunfos.— Después de haberlo puesto en relieve al lado de sus condiscípulos, guardaos de hacer una relación exagerada á sus padres acerca de su mérito, y de exhibirlo delante de los extraños como un prodigio; le depararíais crueles decepciones para lo futuro, que lo harían sufrir más que lo que vuestros elogios hayan podido lisonjear su amor propio. En general, la alabanza es una moneda que no tiene valor sino cuando es de buena ley, y cuando no se ponen demasiadas en circulación. Haced, además, sentir al discípulo, sin que comprenda vuestro designio, que debe una parte de su superioridad á la inferioridad de sus camaradas, y que su elevación no es tan grande, puesto que á menudo ellos se aproximan á ella, la alcanzan y aun la sobrepujan. Hacedle presente, lo mismo que á los que los siguen de cerca, que sobre ese primer puesto cuya posesión disputan y cuya altura se aprecia por la de ellos, hay otra superioridad absoluta que es difícil alcanzar, y hacia la cual deben encaminarse sin cesar; que si llegan á ella lo

deberán menos á sus propios esfuerzos que á Dios, á sus padres y maestros, de quienes derivan las facultades de su espíritu, la educación que los ha fortificado, la instrucción que las ha desarrollado, y por último, que no está allí sino para hacer buen uso de todos los medios que la Providencia ha puesto á su disposición.

Al velar así sobre los vencedores, no perdáis de vista á los vencidos; no dejéis que sucumban bajo el peso de una derrota; hacédles entrever las probabilidades favorables de un nuevo encuentro y decidles que el modo de vencer es trabajar con ahínco; agregad que después del primer puesto hay otros que pueden ocupar con honor, y que no hay vergüenza en sentarse en el último cuando se ha hecho todo lo posible por conquistar otro mejor. Empero, guardaos de imitar la fortuna, desdeñándolos y descuidándolos; por el contrario, hablades con frecuencia para alentar su celo, aprovechad cualquier ventaja que obtengan para elogiarlos y en todas circunstancias, mostradles confianza y cariño. Al maestro toca apreciar todo lo que sus discípulos hacen en la escuela; él los castiga ó los premia en ese recinto cuyos límites son los de su jurisdicción; por consiguiente, es para ellos la justicia en persona, y su voluntad es en cierto modo su única ley. Los discípulos deben, por tanto, proponerse, como objeto principal de sus esfuerzos, manejarse bien para merecer su aprobación, y evitar el mal para no desagradarle.— Para lograr esto, debe el maestro inspirarles más amor que temor: pero no lo amarán, y el deseo de conformarse con su voluntad no será para ellos el origen y alimento de su emulación, sino con la condición de que sea justo, bueno, firme y exacto, suave sin debilidad, y severo sin aspereza ni cólera.

El maestro colérico no puede ser justo, porque cediendo á los movimientos impetuosos de su carácter, es demasiado precipitado para escuchar el dictamen de la razón cuando se trata de castigar; no puede ser amado, porque inspira terror; no puede convencer al niño, porque turba su espíritu en lugar de ilustrarlo.

Las recompensas y los castigos no deben hacerse esperar, pero raras veces pueden ser convenientemente aplicados cuando se procede con precipitación.

Hacer el bien es para nosotros un deber; de aquí proviene la consecuencia que el discípulo debe encontrar en la satisfacción de su conciencia y en la aprobación del maestro su primera, y con frecuencia su única recompensa; si los premios consistieran en otra cosa dejarían de llenar su objeto, uniendo á la idea de hacer el bien la del negocio, como sucedería si se diesen cosas que representaran el valor en dinero, y que tuvieran un uso que no fuera el de la clase, tales como vestidos, víveres, no á título de socorro, sino como remuneración del mérito; éste haría nacer igualmente en el espíritu de los padres la esperanza del lucro, y muchos tratarían mal á aquellos de sus hijos que no pudieran ganarlo. Así, pues, debe censurarse severamente la conducta de aquellos institutores que convirtiendo en tráfico la puntual asistencia á la escuela, y estimulando al trabajo por medio de la codicia, trasforman las recompensas en salarios, pagando con dinero el servicio que les prestan los monitores, enseñando de esta manera á los niños á vender hasta los servicios que hacen á sus camaradas, al propio tiempo que se instruyen con ellos.

Los premios deben ser, por tanto, la recompensa de un mérito excepcional é indispensable; la exactitud, la docilidad, la dulzura y la aplicación tendrán la suya en la exención de castigos, en el testimonio de la satisfacción que el maestro manifiesta á sus discípulos con su sonrisa y con palabras halagadoras, que transmitirá después á los padres, al darles cuenta de la conducta de sus hijos.

El premio debe estar en relación con el mérito y ser proporcionado á él: se trata de corregir una composición ó de recitar una lección, y uno de los discípulos ha

manifestado una superioridad relativa, el maestro le asignará el lugar que debe ocupar y que corresponda al grado de esta superioridad; si se ha reproducido en varios ramos de la enseñanza, la reconoceréis con notas buenas; si estas buenas notas se han acumulado al lado de un nombre, lo inscribiréis en cuadro de honor. En fin, llegan ciertas épocas del año, las vacaciones se aproximan, hacéis entonces el resumen de los progresos, sumáis los adelantos y distribuíis los premios, que deben ser de tal naturaleza que les recuerden sus merecimientos y aun que les estimulen en lo venidero.

Con todo, con el pretexto de estimular, y por complacer la vanidad de algunos padres, cuyo crédito teméis, no recompenséis el mérito negativo de un niño que tiene defectos, pero para quien el trabajo es ingrato, y que no se distingue sino por su docilidad pasiva de un espíritu desprovisto de inteligencia y de acción: los elogios del maestro deben ser su único premio. En cuanto á su buena conducta, no merece por ella un premio separado sino cuando á ella se juntan, para darle mayor lustre, la laboriosidad y los progresos.

Hay una cosa que me inspira temor por vuestras escuelas, y es las distribuciones de premios; en este punto prefiero la sencillez á la solemnidad, y aunque estas reuniones sean por lo ordinario públicas, sabed restringir esta publicidad y que, según la expresión consagrada más bien que según la moda establecida, ellas sean fiestas de familia; no convidéis sino á los padres de los discípulos y á vuestros superiores seculares y religiosos, protectores naturales de la enseñanza elemental; no agreguéis al lujo de las decoraciones la inmensidad del concurso, no sea que despertéis en el alma de los niños, de cuya memoria nunca se borra esta pompa, un deseo inmoderado de gloria; menos aparato conviene más á quien ordinariamente no está llamado á llenar sino una misión humilde y laboriosa.

No gusto tampoco de esos dramas que con tanto trabajo se hace aprender á los niños para acostumbrarlos á que reciten en público; ellos no deben estudiar sino aquello que siempre necesitan saber, y al iniciarlos en los encantos de la poesía, se les enseña una cosa que será peligroso que no olviden. No los habituéis desde tan temprano á representar un papel; no excitéis en ellos el deseo de exhibirse; se vuelve á descender con dificultad á la vida común, una vez que se ha hecho el papel de un gran personaje; los aplausos halagan y conmueven turbando la calma de la existencia, y cuando los oídos han sido acariciados por sus murmullos, es raro que se resuelvan á no volver á oírlos; el amor propio se agita por reconquistarlos y yendo tras ellos se pierde el corazón.

Si con una mano la justicia distribuye recompensas, con la otra impone castigos; pero ella no permite á los maestros que apliquen los que no han sido merecidos y los proporciona á las faltas que deben reprimir; obrar de una manera diferente, sería cometer, en el primer caso, una iniquidad monstruosa, en el segundo una vejación peligrosa.

Para no traspasar los límites que la justicia señala al castigo, no lo imponguis jamás bajo la impresión de la molestia que la falta puede haberos causado; calmaos primero, pesad fríamente en vuestro ánimo su falta, medita á espacio el castigo que merece, y cuando la razón y la conciencia os hayan revelado la solución del problema que os agita, recordad al niño su falta en pocas palabras, hacédle comprender en qué ha consistido la infracción de sus deberes, y obligándolo por este medio á confesarse él mismo culpable, con un tono firme y sentido, que deje ver claramente el sentimiento que os causa tener que castigarlo, pronunciad la pena, no demasiado prontamente para no parecer que lo hacéis con precipitación, pero con suficiente presteza para que, en el ánimo del discípulo, el castigo vaya unido á la acción que dió lugar á él.

No todo es materia de castigo en la conducta de los niños; hay aturdimientos, actos de ligereza, cierto

alejamiento por el estudio, cierta apatía en el trabajo, que provienen del ascendiente irresistible del carácter y de la constitución del niño, que le son perjudiciales, pero que no son causa de trastorno en la clase: éstas son faltas veniales que no merecen castigo, ó disposiciones naturales que éste no podrá modificar: con respecto á estas cosas, sed muy sombríos para castigar; mitigad con consejos la impetuosidad del carácter que no conseguiríais sin irritar con castigos. Vuestras exhortaciones, vuestros elogios, vuestros procederes ingeniosos prestarán encantos al trabajo y lo harán agradable; los castigos, asociando á él la idea de una pena ó de una privación, fastidiarían al discípulo y le inspirarían una aversión tan grande por el estudio, que nada podrá vencerla más tarde. Que vuestros castigos sean raros y los temerán; manifestad que os causan tanta pena á vosotros, como á los que se los imponéis, y el niño, que os ama, los temerá tanto por vosotros, como por él mismo y evitará dar lugar á ellos.

Que sean, pues, los castigos poco numerosos, pero que sean ciertos é inevitables; que el discípulo sepa que ninguna falta pasa descuidada, y la amenaza bastará las más veces para apartarlo del mal.

Al hablar de amenazas no me refiero al maestro, sino al reglamento; éste puede amenazar, pero no el primero; el uno se dirige, frío é inflexible á todos, y ninguno tiene porque ofenderse de sus mandatos; pero el otro se apasiona y puede herir susceptibilidades y despertar el amor propio; porque la amenaza no ofende sino de hombre á hombre, y entonces se considera como punto de honor la resistencia.

Los castigos corporales están proscritos; esta proscripción ha sido dictada por la razón: pegarle á un niño es descender con él al nivel del bruto. ¿No es, en efecto, vergonzoso tratar al hombre como á vil rebaño? Es necesario ser muy cruel para hacer sufrir á un niño y para complacerse en sus sufrimientos. Los golpes lo exasperan y lo disponen á la insubordinación; no considera al hombre que lo maltrata diariamente sino como un enemigo ó como un verdugo; la simple vista de la férula basta para turbar su espíritu y para excitarlo á la cólera; oye las reprensiones sin corregirse, y las lecciones sin provecho alguno.

El maestro debe evitar cuidadosamente el uso de castigar que, poniendo en ridículo al discípulo, lo humilla á los ojos de sus camaradas y provoca sus burlas; no debe dirigirle jamás esos reproches irónicos, en que lo equívoco de las palabras excita la hilaridad de la clase, en que una semejanza, una comparación burlesca proporciona á estos niños la ocasión de aplicar á su desgraciado condiscípulo un apodo extraño, un sobrenombre injurioso, que no volverá á separarse de su nombre. De aquí provienen el descontento de los padres, el odio del discípulo, y esas querellas diarias que agitan la escuela y trasforman las recreaciones en guerra abierta.

Si llegáis á fijar, lo que estoy lejos de aprobar, en la espalda ó en el pecho de un niño un letrero que contenga un epíteto que haga recordar una falta que ha llegado á ser un hábito en él, que este epíteto sea un término general, que exprese uno de esos defectos que son propios de la edad; y que en fin, este letrero haya servido de castigo antes á otros niños y que lo sea después para otros.

¿Qué fruto, por otra parte, puede sacar la clase de esas corozas con las cuales algunos maestros cubren la cabeza de un discípulo ignorante ó perezoso, y que dan á su fisonomía un aspecto grotesco que es motivo de burla para sus camaradas? Su alegría es un insulto para él, que lo aflige sin corregirlo. La vergüenza puede ser un estímulo favorable para el niño, pero es necesario que venga de la idea del castigo y no de su forma; que se somoje de ser castigado, pero que su castigo no dé lugar á risas en la clase.

Si falta al cumplimiento de un deber que [no es supe-

rior á sus fuerzas, imponedle una tarea extraordinaria; exigid que la cumpla; su locuacidad ingobernable mantiene conversaciones con sus vecinos á quienes distrae, colocadlo en un sitio separado donde no esté cerca de nadie, y si es necesario, privadlo de una recreación.

En general, castigad á vuestros discípulos por el lado que han pecado; si uno se entrega al juego y descuida sus deberes, imponedle una detención; si éste, debiendo hacerlo bien os presenta lo que le habéis dictado lleno de faltas de ortografía por escribir demasiado á prisa y por su falta de atención, haced que copie algún pedazo escogido de un libro; él no lo hará sino una vez, la repetición de la misma tarea perjudicaría su corrección, y el tiempo que emplearía en copiarla sería perdido, puesto que ese trabajo ingrato no le enseñaría nada.

La intensidad y la publicidad del castigo deben estar en relación con la gravedad de la falta, con el escándalo que haya podido causar y con el escarmiento que deseáis producir en la escuela. La insubordinación ruidosa y el insulto irrogado al maestro son faltas que deben ser castigadas pública y severamente; las faltas contra las buenas costumbres se cometen por lo común ocultamente, y los castigos que las reprimen deben ser, por tanto, en cuanto sea posible, un secreto entre el maestro y el discípulo, á menos que tenga cómplices. Cuando la clase ignora el mal, debe igualmente ignorar el castigo; temed que el primero lo seduzca más de lo que el segundo pueda intimidarlo.

El primero de vuestros castigos consistirá, por consiguiente, en vuestra improbación; vuestras reconvenções harán una viva impresión en el ánimo del niño, siempre que no os familiaricéis demasiado con vuestros discípulos para que vuestra circunspección y la calma de vuestro tono les inspiren respeto; formulad en pocas palabras y con claridad vuestras amonestaciones para que no pierdan su influencia á fuerza de prodigarlas.

La pérdida de una recompensa obtenida antes, es también un medio eficaz de reprensión: un discípulo, por ejemplo, ha obtenido una cinta de honor, y cesa de merecerla, quitádsela; ha escrito la composición del día mejor que sus condiscípulos, y ha ganado así el primer puesto; pero si en seguida su aplicación es menos sostenida, se lo hacéis notar; pero no hace caso de vuestras advertencias, lo hacéis descender entonces de un lugar que había conquistado; de esta manera, un momento de relajación le hace perder las distinciones á que su laboriosidad lo había hecho acreedor.

Vienen en seguida las malas notas, las tareas extraordinarias, la privación de recreaciones ó de una distracción cualquiera; pero es necesario cuidar de que esta privación no perjudique á la salud del niño; su naturaleza tiene exigencias, su cuerpo necesita de movimiento y de acción que no pueden contrariarse sin peligro. En el cuerpo no castigéis nunca al niño quitándole algo de su comida; su mesa se compone apenas de lo necesario para su alimento; evitad cuidadosamente hacerle sufrir hambre para castigarlo: sería cruel rivalizar con la miseria y dividir con ella el triste privilegio de atormentarlo.

Al lado del cuadro de honor colocad el banco de castigos, y mientras inscribís en el primero á los discípulos que se hacen notar como los mejores en la clase por sus progresos y por su conducta ejemplar, poned en el segundo aquellos que se distinguen como peores por su desaplicación, su pereza, su constante insubordinación y la indiferencia con que diariamente reciben los otros castigos.

Si un discípulo es causa permanente de desorden en la clase por estar siempre en abierta rebeldía contra el maestro; si por cualquier motivo reconocéis que su presencia en ella es peligrosa y su concurrencia funesta para los otros niños, no vacitéis en hacer que la autoridad decrete su exclusión de vuestra escuela: quedándose no saca ningún provecho y puede ocasionar mucho mal.

Hay una costumbre establecida en un gran número de localidades, que consiste en dar á los discípulos títulos de buen comportamiento, cuando han escrito cierto número de ejercicios sin faltas, ó cuando han merecido distinciones entre los de una misma división. Los maestros conceden á estos títulos una especie de inmunidad eximiéndolos de pequeños castigos á que puedan dar lugar; ésta es una idea muy feliz, porque el bien es una expiación anticipada del mal; el discípulo se hará cargo mejor de las ventajas de la buena conducta, cuando vea que la exención de castigos es la primera ventaja que deriva de ella.

Los títulos de merecimientos desarmarán, por tanto, algunas veces la justicia del maestro, pero no deben borrar sino las pequeñas faltas: nada debe hacer que se pasen por alto las que pueden influir en la disciplina de la clase; la certidumbre de que no serán perdonadas alejará al discípulo de cometerlas.

Una vez que se ha decretado un castigo, debe cumplirse, á menos que haya desaparecido delante de una inmunidad; el maestro que después de haber señalado castigos merecidos, pospusiera imprudentemente su ejecución, disminuiría su eficacia, dando lugar á que se dudara de su cumplimiento; sus discípulos concluirían por burlarse de su autoridad, y la relajación de la disciplina que se introduciría en su escuela, le haría en breve deplorar su debilidad.

Sucede con frecuencia que los padres van donde vosotros á quejarse de las faltas que sus hijos cometen en su presencia y á rogaros que los castiguéis por ellos, ó bien, que personas extrañas, ofendidas por alguna falta de respeto ó alguna travesura de un estudiante, os piden que los corriáis; no os prestéis á ello en ninguno de los dos casos: llamad, en todo caso, al discípulo aparte, y en calidad de consejo, manifestadle que es necesario que obedezca á sus padres, y que es señal de mal corazón burlarse de los defectos ó de las miserias de nuestros semejantes; pero no vayáis más lejos: os enajenaríais su cariño, por querer corregir faltas que no habéis presenciado, y que acaso os han sido referidas con exageración, cuando no completamente desfiguradas.

Influid personalmente sobre vuestros discípulos y por medio de los superiores que inspeccionen vuestras escuelas: si vuestras reprensiones no han producido ningún efecto en un niño terco, hacédselo notar al alcalde del distrito, al párroco y á los inspectores de vuestra escuela cuando la visiten; las palabras severas que ellos les dirijan les harán tal vez mayor impresión que las vuestras, y temiendo volverlas á oír por segunda vez, se someterán al fin, obedientes, al yugo de la disciplina.

Al hacer notar los niños de quienes tenéis quejas, no olvidéis aquellos cuyo buen comportamiento os tiene satisfechos; llamad hacia ellos la atención de los magistrados municipales, para que sus elogios alienten y recompensen sus adelantos. Ah! si alguna vez en vuestra carrera, si una ó dos veces en diez ó en quince años, llegáis á descubrir entre vuestros discípulos uno de esos niños en quien una inteligencia precoz, una concepción rápida y facultades extraordinarias, unidas á la aplicación, al estudio y al hábito de la reflexión, anuncian una organización privilegiada, no consintáis en que se gasten obscuramente en vuestra escuela los bellos presentes que ha recibido del cielo; sed para con él el instrumento predestinado, por medio del cual llene, en el mundo, la misión que la Providencia le ha designado. Enseñadle cuanto sepáis, y cuando no tengáis ya nada nuevo que enseñarle, id más adelante; despertad la solicitud de sus padres, empeñaos con ellos para que cultiven sus felices disposiciones, hablad á su razón, á su corazón y á sus intereses; comprometedlos á que lo coloquen en otra escuela de un orden más elevado, en donde su espíritu pueda desarrollarse bajo la dirección de nuevos maestros. Si la pobreza de los padres paraliza su buena voluntad, no por eso os desalentéis, recomendad el niño al párroco, ó á un hombre rico del pueblo; en beneficio suyo id

á la ciudad, golpead en la puerta del colegio, al fin algún hombre caritativo os oirá, y habréis abierto á vuestro discípulo querido, una carrera que sin vosotros habría permanecido para él cerrada para siempre.

¡Cuán frecuentemente el genio ha estado revestido al nacer, con el ropaje de la miseria! Empero, cuántas veces también, la mano de un maestro se lo ha hecho dejar!

Un pastor que fué después Sixto V, debió á los cuidados de una religiosa la tiara que ilustró durante cinco años.

D'Alembert, expuesto bajo el pórtico de una iglesia, fué recogido por la caridad. Él rehusó más tarde aceptar el nombre de la madre opulenta que lo había abandonado y llegar á ser el preceptor del heredero de los Zares, para continuar siendo el hijo adoptivo de una pobre mujer y vivir con ella.

Hace poco tiempo que un niño, recibido gratuitamente en una de las escuelas de la ciudad de Nancy, mostró repentinamente una rara aptitud para el dibujo y la pintura.

Cayó felizmente entre las manos de un institutor ilustrado y este buen maestro quiso, cultivándolas desde luego, asegurarse de la extensión de sus disposiciones: una vez que hubo reconocido en las eminentes facultades de su discípulo las señales de una vocación verdadera, se dedicó á proporcionarle los medios de seguirla, le buscó el apoyo de hombres generosos y el príncipe real mismo lo tomó bajo su protección. Enrique Bouchard correspondió á las esperanzas que había hecho concebir. Sus triunfos sorprendieron aun á aquellos que más habían esperado de él; la escuela de bellas artes, después de un concurso, en que siendo él el más joven había conquistado el primer puesto, le dió en adelante su enseñanza, y le abrió las puertas de sus talleres, y su ciudad natal, fundando en él la esperanza de una nueva gloria, lo adoptó y lo hizo su pensionista. Íbamos ya á coger los frutos de una protección tan conmovedora, y la Francia estaba, sin duda, á punto de inscribir el nombre de un gran pintor más, cuando una horrible catástrofe arrebató al niño que prometía tanto! El príncipe que tan noblemente lo había socorrido en vida, se apresuró, después de su muerte, á llevar consuelo á los padres á quienes la pérdida de su hijo había sumido en el dolor, y privaba de un sostén necesario á su vejez. Pero ya los días del real benefactor estaban contados: otra catástrofe lo arrebató como á aquél á quien tendió la mano, y ahora el príncipe ha ido á reunirse con su protegido.

Ah! os suplico, señores, que no olvidéis este beneficio, y que la enseñanza primaria que lo provocó por los suyos, guarde para siempre la memoria del duque de Orleans y de Enrique Bouchard, á quienes una protección tan noble une más íntimamente en nuestros recuerdos que la triste coincidencia de un fin tan cruel y prematuro.

¡Ay! la fatalidad ha destruido en flor un talento tan lleno de porvenir; pero no por esto os desalentéis: todos los árboles que se elevan no son heridos por el rayo; por uno que cae por tierra, ciento crecen á su lado; llega por fin el día en que cubren con su sombra agradecida al labrador cuyos cuidados han ayudado á su crecimiento; la tierra hospitalaria que los recibió se viste de ellos con orgullo, y los que se alimentan con sus frutos bendicen la mano previosora que los plantó.

No hay cielo bajo el cual no nazca el genio; puede estar oculto bajo las apariencias más vulgares; con frecuencia toca á la inteligencia descubrirlo, y á la caridad hacerlo germinar; ¡dichoso, señores, el maestro que cumple esta noble misión! se honra, formando para su patria un hombre que debe inscribir en sus fastos un nombre ilustre, y participa de una gloria cuyo reflejo se extiende al suyo.

Consecuencias de la instrucción en el hogar del pobre.

(Fragmento del libro *La Ley del Progreso.*)

I

Continúo ocupándome de esa gran mayoría, que en las naciones yace en la degradación intelectual, y forma, sin embargo, el núcleo de la prosperidad y riqueza nacional, pues que la agricultura y la industria sacan de aquélla sus mejores brazos y sus más útiles obreros.

Con frecuencia han llegado á mis oídos frases que dan lugar á serias reflexiones, y despiertan más y más mi deseo de llevar al corazón de las madres la convicción, el anhelo, el afán, de que empleen su influencia, que impulsen á sus hijos y los hagan amar la ilustración.

Les presentaré un ejemplo reciente y propio para despertar digna ambición en su pecho, ese pecho que es todo abnegación y amor materno, en favor de los seres más queridos, de esos pedazos del alma, que son al propio tiempo el báculo de su vejez.

En un pueblecito del Perú, cercano del Cuzco, habitaba hace algunos años una india viuda y muy pobre: un hijo de diez años, era su único consuelo y ayuda, pero ¿cuál podría ser ésta en tan corta edad y sin conocimiento alguno, para mejorar más tarde aquella situación?

Situado el pueblo al pie de un cerro y á orillas de un precioso lago, admiración del viajero, y que encierra mil tradiciones del pasado, curiosas revelaciones para el pensador, é importantes objetos para el estudio del escritor, es visitado por numerosos extranjeros, deseosos de admirar esos restos de una civilización tan distinta de la europea.

Un día llegó un alemán: un sabio cuyo único pensamiento era investigar las antigüedades, recoger recuerdos indígenas y remitirlos con sus notas á una academia de Alemania.

Entre los que le acompañaban en sus excursiones al lago y al cerro, encontrábase el hijo de la viuda, quien acostumbrado á ver con frecuencia forasteros, tenía más dón de la palabra que la generalidad, y más desarrollada la inteligencia, pues que conservaba en la memoria los nombres de todos aquellos á quienes había servido de guía, y respondía á las preguntas con singular despejo y acertada seguridad.

El sabio alemán, en las varias excursiones á los monumentos que existen y á las ruinas de los que existieron, tropezó más de una vez con el muchacho, y se interesó por él de tal modo, que el día anterior á su partida le dijo á la infeliz viuda:

—Tu hijo es inteligente, y si te conviene, me lo llevaré conmigo y lo educaré.

—¿Y cómo podré vivir sin él? contestó la triste madre.

—Te ofrezco que, pasados seis ó siete años, te lo devolveré para que te ayude á salir de la pobreza: eres joven, vivirás y lo volverás á ver.

—¡Se lo llevará su merçed, y no se acordará más de su madre!

—Incapaz sería él de eso, ni yo tampoco: tu hijo regresará y será lo que, quedándose aquí, no podrá ser nunca.

¡Había tanta benevolencia en el rostro del extranjero, tanta verdad, que la india creyó!

El muchacho, entre sollozos y el deseo de ver mundo y tal vez con el presentimiento de su porvenir, marchó con el viajero alemán.

II

Pasaron cinco, seis, siete años, y la miseria crecía y la india lloraba, y apenas podía obtener lo necesario para su subsistencia: esperaba con muda resignación: horas tras horas, y días tras días, permanecía sentada sin pronunciar una palabra y con el pensamiento tal vez se trasladaba á los remotos países en donde su hijo habitaba y soñaba no queriendo despertar á la realidad.

Un día oyó el nombre del sabio: regresaba de Europa y pronto llegaría á Titicaca: ¿su hijo volvería con él?

Sí: pero no el rudo muchacho que trepaba por las alturas como los guanacos ó las vicuñas, enmarañado el cabello, sin zapatos, con el calzón desgarrado y un poncho de indefinible color; era un joven que frizaba en los dieziocho años: que había adquirido conocimientos: que tenía esmerada educación: que conocía cuatro idiomas: que estudiaba para ingeniero y prometía mucho.

El viajero alemán no le había hecho salir de su esfera, para que ni lo dominara el orgullo ni desdénase su nacimiento; se lo recordaba constantemente, y le estimulaba al estudio, haciéndole ver cuán necesario era aprendiese, para que más tarde fuese el sostén de su madre.

La india creyó volverse loca de felicidad; su hijo, gracias á su aplicación y al generoso bienhechor, la aseguró un modesto bienestar: más tarde ha sido un ingeniero laborioso y estimado, y su madre lo ve hoy esposo, padre y dueño de una modesta fortuna.

¿Qué hubiera alcanzado, inculto, rudo y sin enseñanza alguna?

III

Las madres que en su pobreza creen que es una arbitrariedad el obligarlas á educar á sus hijos, desconocen su propio interés y es tanto más lamentable, cuanto que la madre, esa grandiosa y augusta personificación de la mujer, ese sublime ser que tiene por norte la abnegación y el sacrificio, es la que sin saberlo comete un crimen, falta á un deber sagrado, olvida su misión de madre, cuando no trabaja con todos sus esfuerzos por que sus hijos adquieran por su instrucción, lo que la suerte les negara: el hombre pobre, instruido y educado, crea su hogar doméstico, puede ganar su subsistencia y recompensar en la vejez á sus padres, cuantos cuidados y cariño le hayan prodigado.

¿Podrán decir que el hijo del artesano tiene bastante con aprender un oficio? nó, y mil veces nó; si su inteligencia es buena, ¿por qué concederle sólo la oscuridad de un taller? más aun en ese mismo ofi-

no que debe aprender, podrá distinguirse y perfeccionar los trabajos que tenga á su cargo, si la educación auxilia su industria.

IV

Cuando paso por un pueblo pequeño y veo desiertas las escuelas, se me oprime el corazón, y sufro cual si de cosa propia se tratara.

Sólo con los sencillos y generales elementos de escribir y leer, ya puede hacerse mucho, empezando porque los niños leyendo buenos libros encuentran, como ya hemos repetido, ejemplos que imitar, toman afición á la lectura, y quién sabe si una narración les impulsa á desear ser lo que otros han sido.

¡Oh madres! ¡seres bendecidos de la creación! ¡joyas del hogar! nombre el más santo, el más grato, el más dulce, el más querido, risueño refugio oasis en las tormentas de la vida, verjeles siempre lozanos, perfumados, y cuyas flores jamás se agostan! ¡ángeles de abnegación y desinteresado amor! madres, ¡guiad á vuestros hijos desde pequeñitos á la puerta de la escuela! ¡alegraos y fomentad su educación! ¡de ella depende su porvenir y el vuestro! ¡tomad interés por su aplicación! ¡ella es la fuente de su futuro bienestar y de vuestra tranquilidad y reposo!

El descuido, la demasiada indulgencia, el indiferentismo por su enseñanza, les priva tal vez de alcanzar posición desahogada y porvenir tranquilo: ¡con dulzura, con amor, con persuasión, conseguiréis completo triunfo y contribuiréis á su futura dicha!

¡Qué responsabilidad para una madre, cuando llegue á comprender que por culpa suya, su hijo es vicioso, holgazán y vejeta en la indigencia!

¡Esa madre en tal caso debe morir de dolor!

BARONESA DE WILSON.

Disposiciones relativas á Instrucción.

ACUERDOS SUPREMOS.

1892.

Nº 1317. 4 de Octubre.—Acepta su renuncia á don Daniel Alfaro del cargo de ayudante de la Escuela de varones de Sarchí Norte, y nombra en su reemplazo á don Francisco del mismo apellido.

Nº 1318. 4 de Octubre.—Suprime una plaza de ayudante en la escuela de niñas de San Pedro de Alajuela; establece una de igual categoría en la mixta de Tambor, y nombra para desempeñarla, con la dotación de veinte pesos mensuales, á la señorita Elisa Elizondo.

Nº 1319. 7 de Octubre.—1º Traslada á don Santiago Castro del puesto de Director de la escuela de varones de Esparta al de misma categoría en la de la Unión de Cartago, en reemplazo de don Nacion Ponsosa, cuya renuncia admite.

2º Acepta á don Francisco Conejo C. su renuncia

del cargo de auxiliar de la escuela antes citada, y nombra para sustituirlo, á don Jesús Gómez Salazar.

Nº 1320. 8 de Octubre.—Subvenciona á la Junta de Educación de la ciudad de Heredia, con la suma de [\$ 1500 00] mil quinientos pesos, pagaderos por mensualidades de quinientos pesos cada una, para la terminación del Instituto de esa ciudad, cargando dicha suma á lo presupuesto al efecto.

Nº 1322. 8 de Octubre.—Nombra para Director de la escuela de varones de los Quemados á don Miguel A. Véliz, en reemplazo de don Indalecio González, quien á causa de enfermedad debidamente comprobada, ha hecho dimisión de su empleo.

Nº 1323. 11 de Octubre.—Aprueba lo dispuesto por la Junta de Educación de San Joaquín de Heredia, en su sesión de 3 de Setiembre ppdo.

Nº 1324. 11 de Octubre.—Suprime la plaza de Ayudante de la escuela de varones de Cirrí de Grecia.

Nº 1325. 11 de Octubre.—Autoriza el nombramiento de Juntas de Educación en los caseríos de Chis y San Juan, provincia de Cartago.

Nº 1326. 13 de Octubre.—Concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones por el término de 3 meses al Director de la escuela de varones de Santiago de Atenas y nombra en su reemplazo al señor Anselmo Cordero.

Nº 1327. 17 de Octubre.—Declara sin efecto el acuerdo número 1321 de ocho de los corrientes y nombra para Director de la escuela de varones de Santo Domingo de Heredia, á don Federico Quesada, con setenta y cinco pesos de dotación mensual.

Nº 1328. 18 de Octubre.—Concede licencia á don Angel Orozco para separarse de sus funciones de Director de la escuela graduada de varones de esta ciudad, hasta la terminación del curso lectivo, y recarga esas funciones en el primer maestro don Antonio del Barco.

Nº 1334. 28 de Octubre.—Nombra á la señorita doña Salvadora Gutiérrez para ayudante de la Inspección de Escuelas de San José, con la dotación mensual de cincuenta pesos.

Nº 1335. Noviembre 3.—Autoriza el nombramiento de una Junta de Educación provisional en el vecindario de "La Quebradilla", provincia de Cartago.

Nº 1336. Noviembre 10.—Nombra á las personas que han de organizar, presenciar y calificar los exámenes de las escuelas primarias oficiales de las provincias de San José, Alajuela, Cartago y Heredia.

Nº 1338. Noviembre 14.—Ordena la clausura de la escuela de niñas de San Diego de la Unión, provincia de Cartago.

Nº 1340. Noviembre 26.—Nombra á don Lauro M. Leal para integrar el tribunal de exámenes en las escuelas oficiales de Guanacaste.

Nº 1341. Noviembre 29.—Comisiona al Doctor don Antonio Zambrana para presenciar los exámenes del Colegio "La Esperanza".

Nº 1342. Diciembre 5.—Nombra las personas que formarán parte de los tribunales que deben presenciar y calificar los exámenes del Liceo de Costa Rica é Institutos de Alajuela y Cartago.

Nº 1346. Diciembre 6.—Nombra al Doctor don Manuel Tejeda para integrar el Tribunal de exámenes de las escuelas oficiales de la Comarca de Puntarenas.

Nº 1350. Diciembre 14.—Admite á don David Fernández la renuncia del cargo de auxiliar de la Biblioteca Nacional y nombra en su reemplazo á don Víctor Carranza.

Nº 1351. Diciembre 14.—Nombra los miembros de la Comisión de exámenes del Colegio Superior de Señoritas.

Nº 1352. Diciembre 16.—Dispone que los gastos

de entierro del señor don Francisco Ulloa Mata, se pagan de eventuales de Instrucción Pública, en atención á los muy importantes y dilatados servicios que prestó al país en la educación de la juventud.

Nº 1354. Diciembre 22.—Señala los días 27, 28 y 29 del mes en curso, para los exámenes de las alumnas de la Sección Normal del Colegio Superior de Señoritas que desean obtener el "Certificado de Maestras", y comisiona para presenciarlos á los señores don Miguel Obregón L. y Licenciado don Robustiano Rodríguez.

Nº 1355.—Nombra á los señores doctor don Valeriano F. Ferraz y Bachiller don Salomón Guzmán, para miembros del Tribunal que debe practicar los exámenes de los alumnos de la Sección Normal del Liceo de Costa Rica que desean obtener el diploma de Maestros de Enseñanza Primaria.

DECRETOS.

Nº 4. Noviembre 29.—Reglamenta los exámenes públicos de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza y Estudios Normales.

Nº 5. Diciembre 12.—Dispensa al señor don Francisco Ortiz Frutos, vecino de Cartago, el grado de Bachiller en Ciencias, para optar al título de Licenciado Geómetra.

DISPOSICIONES VARIAS.

Inspección General de Enseñanza. Octubre 29.—Reglamenta la práctica de los exámenes anuales tanto escritos como orales de las escuelas primarias oficiales.

Inspección de Escuelas de San José. Octubre 23.—Determina el orden en que se verificarán los exámenes anuales públicos de las Escuelas comunes de la provincia.

Inspección de Escuelas de Alajuela. Octubre 31.—Determina los días en que se deben verificar los exámenes anuales públicos de las escuelas oficiales de la provincia.

Inspección de Escuelas de Heredia. Octubre 31.—Señala los días en que se efectuarán los exámenes orales de fin de año en las escuelas primarias oficiales de aquella jurisdicción.

Inspección de Escuelas de Cartago.—Determina las fechas en que se verificarán los exámenes de fin de curso de 1892, en las escuelas comunes de aquella provincia.

Inspección General de Enseñanza. Noviembre 11.—En circular nº 81 dirigida á los Inspectores provinciales, da instrucciones para los tribunales de exámenes acerca de la práctica de estos ejercicios, con el objeto de conseguir en ellos la mayor uniformidad posible.

Gobernación de la provincia de San José. Noviembre 11.—En oficio nº 392 trascribe á la Secretaría de Instrucción Pública un acuerdo de la Municipalidad del cantón de Desamparados, por el cual aquella Corporación admite la renuncia á dos miembros propietarios y un suplente de la Junta de Educación del distrito central, y nombra á las personas que deben reemplazarlos.

Inspección de Escuelas de Puntarenas. Noviembre 25.—Designa los días en que se deben practicar los exámenes anuales públicos de las escuelas oficiales de la Comarca.

Inspección de Escuelas de San José. Noviembre 23.—Determina los días para practicar los exámenes escritos y orales de la División Primaria del Colegio Superior de Señoritas.

Secretaría de Instrucción Pública. Noviembre 23.—Aprueba el plan conforme al cual se practicarán los exámenes orales de la División Superior del Colegio de Señoritas.

Gobernación de San José. Noviembre 26.—En oficio nº 405 dirigido á la Secretaría de Instrucción Pública,

informa de haberse instalado la Junta de Educación de Desamparados el día 24 del mismo mes, resultando electo Presidente don Honorio Monje; Vicepresidente don Pedro Gamboa; tercer vocal, don Jesús Jiménez G.; primer vocal suplente, don Nicanor Garbanzo, y segundo don Alejandro Rojas.

Inspección de Escuelas de Guanacaste. Noviembre 9.—Señala los días para practicar los exámenes públicos de las escuelas comunes de aquella localidad.

Secretaría de Instrucción Pública. Noviembre 12.—Aprueba el plan en que el Director del Liceo de Costa Rica determina los días y orden en que se deben practicar los exámenes orales de fin de año en la División Superior de aquel establecimiento.

Inspección de Escuelas de San José. Octubre 29.—Aprueba el plan de exámenes para la Escuela Anexa al Liceo de Costa Rica.

Inspección de Escuelas de San José. Diciembre 3.—Determina las fechas en que se practicarán los exámenes orales de las escuelas comunes de la ciudad de San José.

Secretaría de Instrucción Pública. Diciembre 2.—Aprueba el plan de exámenes para el Colegio de Cartago.

Secretaría de Instrucción Pública. Diciembre 1.—Aprueba el plan de exámenes para el Instituto Nacional de Alajuela.

INFORMES SOBRE EXAMENES.

SAN PEDRO DEL MOJON.

DIAS 15, 16 Y 17 DE NOVIEMBRE.

San José, 10 de Enero de 1892.

Señor Inspector General de Enseñanza.

P.

Cábeme la honra de principiar á dar á U. cuenta de los resultados obtenidos en los exámenes anuales presenciados en la provincia por el Tribunal que U. me confió el honor de presidir, y al hacerlo, guardaré un orden estrictamente cronológico, á menos que U. se sirva disponer otra cosa.

El primer punto señalado en nuestro itinerario fué San Pedro del Mojón, situado á 3 ks. al E. de nuestra capital, y con fácil acceso á ella, ya por la vía férrea, ya por la Carretera Nacional; cuyo punto, ocupando el undécimo lugar entre los distritos escolares del cantón de San José, ocupa el primer puesto por sus facilidades de comunicación, y el tercero por su distancia de este centro.

Triste es considerar que á pesar de estas facilidades, de sus 2,700 habitantes y de la riqueza de su suelo, casi todo cultivado de café, este distrito no haya alcanzado la importancia que merece, ni en el adelanto intelectual ni aun en el material de sus dos escuelas; y las causas seguro las encontraremos en las observaciones que por orden de esa previsora Inspección General logramos hacer.

El día 15 principiamos el examen de la escuela de varones, constituyéndonos en el lugar, en unión de mi apreciable compañero don Francisco Leal, Auxiliar almacenista, quien hizo veces de Secretario en el Tribunal que á la hora señalada (11 a. m.) instalamos, representando á la Junta su digno y entusiasta Vicepresidente don Elías Muñoz. Motivos insuperables hicieron que en este día no honrase el acto con su presencia el Presidente de la Junta, el no menos

entusiasta don Rafael Segura, acaudalado propietario en el lugar; pero nos acompañaron don Juan Sequeira, tercer Vocal, y don José M^a Muñoz, suplente, junto con el Secretario don Ciriaco Zamora; y ya desde el segundo día tuvimos el gusto de hallarnos con la Junta en cuerpo, la que nos acompañó hasta la terminación de los exámenes. Debido á lo lluvioso del tiempo, la concurrencia fué escasa. En el primer día mencionaré los nombres de los asistentes, pues les hace honor el que con aquella lluvia torrencial llegasen al examen. Fueron don Rosendo Ramírez, don José Morales y don Juan Barboza, vecinos del lugar, junto con don Rafael Huertas, hermano del Director y vecino de San Vicente. El segundo día concurrieron, en un rato que cesó la lluvia, las señoritas maestras y siete señoras y señoritas del lugar. En el tercer día, examen de niñas, fuera de la Junta, don Rosendo Ramírez y tres señoras asistentes. No sé si atribuir á lo inelmente de la estación ó al poco entusiasmo por lo referente á estos actos, esa falta de asistencia; pero creo que participó de entrambos.

Horas de examen.—El día 15, de las 11 a. m. á las 5 p. m.; el 17, de las 11 a. m. á las 5 p. m., funcionando dos tribunales; el día 16, de las 8 á las 10 a. m. y de las 11 á las 5 p. m., con el Tribunal del primer día.

El día 17 tuvimos que pedir á U., señor Inspector, que nombrase otro Tribunal que nos acompañase, é inesperadamente tuvieron que salir don Salustio Camacho, nuestro buen auxiliar, como Presidente, y su Secretario don Guillermo Pradilla, quienes lo organizaron junto con el Representante de la Junta, don Juan de Dios Sequeira.

Si menciono tantos detalles, es porque tengo la íntima convicción de que nunca en Costa Rica, se han verificado exámenes tan rigurosos y que tantos datos proporcionen sobre la enseñanza primaria, como los del año que terminó; y esto redundará en honra y provecho de esa Inspección, del Ministerio del ramo, de esta Administración, y sobre todo de nuestra patria querida. Perdónese U., pues, mi cansada narración, y continúo haciendo la crónica minuciosa de los exámenes que verificamos bajo su inteligente dirección, y con la colaboración de sus decididos auxiliares, aunque no tengamos otro mérito.

Tiempo empleado.—Por la carretera y al paso de camino de nuestras bestias, 25 minutos de ida y 20 de regreso, desde la iglesia del Carmen hasta la plaza de San Pedro. Sabido es que se emplean cinco minutos por el tren de pasajeros entre las dos estaciones.

Estado del camino.—Bastante bueno, aunque no bueno por completo. Lástima grande que por no rellenar un hoyo á tiempo, por no componer un mal paso cuando lo exige, por no hacer un desagüe ó limpiarlo cuando es preciso, se pierdan obras que antes nos llenaban de orgullo, como la Carretera Nacional, otras cantonales, y aún algunos caminos vecinales, antes buenos, hoy perdidos. El día de nuestra llegada á San Pedro, iba á dar principio el activo Agente de Policía, el buen amigo de la instrucción en su distrito, don José M^a Muñoz, á la composición de caminos. El pésimo tiempo le hizo retardarla.

Edificios escolares.—Carece de ellos este rico distrito, con sus muchas casas y sus 2,700 habitantes, cuando lo tiene el humilde caserío de Mata de Plátano, con sus 30 casas y 230 habitantes! Es de imperiosa necesidad su pronta construcción. Según nos aseguró la Junta, el plano está listo, el detalle levantado, hasta se nos dijo que el Supremo Gobierno está en la mejor disposición de ceder el terreno. Adelante, pues, y que este año vea terminada una obra tan útil y que salva á la Junta, pues sus entradas no llegan á los \$ 29-00 que pagan de alquileres, siendo sólo de \$ 18-25, producto de taquillas y destace. El Agente de Policía, señor Muñoz, cuidadoso de los fondos escolares, (ojalá todos lo fueran), se fija en todo, en el destace, en las patentes; y él me ha manifestado que se halla confundido en la aplicación del inciso 5^o del artículo 93 de la Ley de Educación

Común, referente á multas. Creo que el Supremo Gobierno aclarará pronto este difícil asunto.

Ubicación escuelas.—La alquilada para varones, la mejor que se ha conseguido en el lugar, está situada en el ángulo SO. de la plaza, mirando al S.; ó sea á la carretera.—Es uno de los mejores edificios de la localidad, construido de adobes, maderas de cedro, con tres puertas al frente en el aula principal, que mide 15 metros de largo por 5 de fondo, y 3½ de altura; y una pieza estrecha y oscura, con puerta al poniente y ventanilla al N., la que no puede titularse aula. El aula tiene piso de madera en su mayor parte, pero carece de cielo, único medio de tener algo más de ventilación. La escuela de niñas está en casa de don Rafael Segura, frente á la carretera, y como á 80 metros al Este de la Iglesia. Es mucho más adecuado que el primero, en cuanto á condiciones higiénicas, pero muy estrecho para su fin. Este local estaba bien pintado y blanqueado; el aula principal es buena, con pisos, etc., pero la interior es impropia de todo punto. Tanto uno como otro local, tienen en mi concepto la desventaja de ser insuficientes por su capacidad para los alumnos que concurren, y además la de estar situados sobre la carretera, cuyo constante tráfico les distrae en sus tareas. Reitero, pues, la idea de la necesidad de proceder á la construcción del edificio escolar.

Mejoras que deben introducirse en edificios.—Inútil es hacer cualquier indicación á este respecto, cuando son ajenos, y sólo ocasionarían gastos á la Junta, que necesitará de todos sus fondos para lograr los propios.

Condiciones higiénicas.—Medianas las de entrambos edificios. Favorece al de la de varones el espacio abierto de la plazuela y los hermosos eucaliptus en ella plantados; pero tiene menos ventilación que la de niñas, siendo esta última más seca.

Tiempo de construídos.—La casa de varones fué construída há treinta años, por don Toribio Delgado, siendo su dueño actual don Rafael Segura; y vale, con la finca en que está ubicada, unos \$ 7,000-00. La que ocupa la escuela de niñas, con la de habitación y finca del mismo dueño don Rafael Segura, fué construída hace veinticinco años, por don Santos Rojas, y vale hoy \$ 5,000-00.

Alquileres.—La escuela de varones paga \$ 22-00 por mes, y la de niñas \$ 7-00.

Asistencia escolar.—Ha sido muy irregular, como se comprobó en los días de los exámenes, sobre todo en la escuela de varones, habiéndose presentado de primer grado inferior, 13 alumnos; de primero superior, 12; de segundo grado, 13; y de tercero, 11 alumnos: en junto 49 examinados. Del mes de Setiembre á esta parte, la asistencia ha mejorado notablemente. La de la escuela de niñas ha sido siempre mejor. Las causas principales que han motivado esta irregularidad, han sido: 1^o, la repugnancia de los padres de familia en enviar á sus hijos á una escuela donde no se daba la enseñanza de la doctrina cristiana é historia sagrada; 2^o la falta de cobro de las faltas. Hoy con el restablecimiento de la enseñanza religiosa, se suprimió el primer obstáculo; falta ahora que el Supremo Gobierno haga forzoso el cobro de las faltas, por medio de una ley sabia y vigorosa. Así piensan los miembros de aquella Junta, pues no pueden hacer práctica la ley, por falta de medios coercitivos. Hay matriculados en la de varones 110 niños, con una asistencia media de 86; y en la de niñas hay 94 matriculadas, con 76 de asistencia media. Puede llegar el máximo de asistencia á 140 niños y 125 niñas, haciendo que la ley se cumpla sin miramientos de ningún género.

Junta de Educación.—La componen don Rafael Segura, Presidente; don Elías Muñoz, Vicepresidente, y don Juan Sequeira, tercer Vocal; siendo don José M^a Muñoz y don Custodio Cordero, suplentes. Actúa como Secretario don Ciriaco Zamora. Juez escolar, don Fermín Aguilar. Comisarios, Pedro Leitón y don Francisco Aguilar; todos entusiastas y amantes del progreso de su distrito.

La Junta es muy asidua en el cumplimiento de sus de-

beres, según públicamente lo manifestaron el Director de la escuela, quien expuso estar agradecido, y las señoritas maestras, quienes dijeron estar muy satisfechas de sus esfuerzos. Durante el año han presentado solicitud para sitio de casa escuela, con el fin de que, terminado un contrato de arrendamiento, el Gobierno les conceda terreno en uno de su propiedad en el distrito; y para mejor inteligencia, desean la demarcación territorial con el distrito de Sabanilla. Se hallan todos llenos de entusiasmo por la edificación de la casa, según públicamente lo expresaron.

Personal docente.—Funciona como Director de la de varones, don Nicanor Huertas, de 23 años de edad y con 6 de servicios, teniendo certificado de aptitud; y como ayudante, don José Umaña C., de 18 años de edad y con 7 meses de servicio. Ambos son naturales de San Vicente. La Directora y ayudante de la de niñas son la señoritas Ester y Delfina León, de 19 y 18 años de edad, y con 3 y 1 de servicios, respectivamente. Permítaseme decir algo de ellos y de sus escuelas, en cumplimiento de mi deber.

Aptitudes.—Todos las tienen para el magisterio, pues reúnen las condiciones necesarias: honorabilidad, exactitud, despejo, moderación, y sobre todo, juventud y cariño á la carrera. Sólo hace falta más estudio y decir adiós á los sistemas rutinarios, ateniéndose á desarrollar los programas generales de una manera seria y racional. Aquí, como en muchas otras escuelas; el programa es letra muerta: *cada maestro tiene su librito*. Hay que disculpar mucho á los maestros y ayudantes, debido á la asistencia exigua; pero debe llamárseles la atención al desarrollo de los programas y á la enseñanza positiva. Perdonen ellos mi amistosa franqueza. Es para su bien, para el de sus discípulos, para el de su distrito.

Orden y disciplina.—E. Varones.—Nótase poco orden y silencio, falta de atención, ninguna moderación y respeto por lo general; nada de táctica escolar. Falta allí algo de que he notado se carece en muchas escuelas: disciplina y urbanidad. No culpo al Director: tiene que entenderse, casi solo, con toda la escuela. E. Niñas.—reina el silencio, la compostura, la atención, hay algo de disciplina; las señoritas maestras han sabido imponerse por medio del cariño.

Calidad de muebles en uso.—E. Varones.—Medianos pupitres dobles, armario, mesa para maestro, etc. Hay algunas bancas antiguas. Los pupitres son de madera casi todos; pero de muy buena madera y de estilo moderno.—E. Niñas.—Buenos muebles. Pupitres modernos muy bien conservados; buen armario para archivo, buenos mapas, colección sólidos, cuadros enseñanza objetiva, etc. Detalladamente y por orden de esa Inspección, se levantaron los cuadros estadísticos relativos á mueblaje y enseres.

Necesidades de las escuelas.—E. Varones.—A todo trance se necesita de un ayudante más para el número de 110 matriculados y el probable aumento del año venidero. El Director pidió este auxiliar con anterioridad, y le fué ofrecido. Se hace necesaria la creación de esta plaza. Le faltan, además, algunos útiles y enseres indispensables de que por separado le doy cuenta. E. Niñas.—De nada carece con urgencia, ni en cuanto á personal, ni textos, ni enseres y útiles; está en todo mejor provista.

Archivo, libros matrícula, etc., planillas, leyes, programas, periódicos, etc.—Todo está incompleto en ambas escuelas, y todo llevado medianamente. Como esto en su mayor parte debe proveerse de la Inspección, le doy cuenta detallada de aquello de que carecen; y á nuestros auxiliares visitantes toca, como ya lo han hecho con empeño, enseñar la manera de llevar los libros, llenar las planillas, etc.

Interés del vecindario por la educación.—Según han manifestado el Presidente y miembros de la Junta, el pueblo toma mediano interés en los asuntos de educación. Esto lo corroboran los maestros y nuestras observaciones. Las señoritas maestras indicaron que las madres de familia se apuran por la educación de sus hijas.

Los miembros de la Junta manifestaron que se halla-

ban satisfechos de Directores y ayudantes, no teniendo queja alguna en contra de su moralidad reconocida, exactitud, moderación, buen trato, solicitud é interés en sus tareas; y agregaron que este era el sentir del vecindario.

Escuelas privadas.—Existe una de niñas, dirigida por una señorita Valverde, que da lecciones especialmente por las tardes, aunque también algunos mandan sus niñas durante el día. La falta de tiempo no nos permitió visitarla, reservándonos el hacerlo en mejor ocasión.

Escuela de adultos.—Nunca ha existido en el lugar.—Juzgan los miembros de la Junta que si se estableciese, tendría una asistencia media de unos veinte alumnos, y sería un centro de benéfica influencia en aquel lugar, después de las faenas veraniegas.

Para concluir, señor Inspector, le haré presente: que así como á nombre de U. inauguré los actos de los exámenes orales en este lugar, leyendo las disposiciones relativas á la seriedad de los mismos, publicadas en la Gaceta Oficial de 13 de Noviembre, así también para cerrarlos, á nombre de U. me permití dirigir palabras de aliento á los maestros, de esperanza á la niñez, de agradecimiento á la Junta y circunstancias por su eficaz cooperación, y les prometí en nombre suyo y como su representante, que el Supremo Gobierno no miraría con ojos de indiferencia los esfuerzos que el distrito hiciese en bien de la enseñanza común. Y con todo esto nos despedimos, augurando opimos frutos para el año de 1893.

De U. muy atento S. S.,

J. Kurtze,
Presidente del Tribunal.

El Secretario,
Francisco Leal.

Notas varias.

Cumplimos con el doloroso deber de presentar á nuestros estimados colegas y amigos, señores Obregón y Loria, nuestros sinceros sentimientos de condolencia por la prematura é inesperada muerte del miembro de su familia, don Francisco Loria, ocurrida en Juan Viñas, á la temprana edad de 21 años, en la tarde del 27 de Diciembre último.

Hemos recibido *El Republicano*, semanario independiente que ha comenzado á publicarse en la ciudad de Alajuela. Saludamos el nuevo colega, y con la promesa de corresponderle puntualmente sus visitas, le hacemos presente nuestros deseos de que el éxito más feliz corone sus propósitos, que no pueden ser otros que los de consagrarse al servicio de los positivos intereses de aquella provincia.

A nuestro otro estimable colega *La Hoja del Pueblo*, hemos de manifestarle la extrañeza que nos causa el no verla por nuestra oficina desde ha muchos días. ¿Será que ha cortado sus relaciones con nosotros?

Entre los muchos actos públicos, consistentes en ejercicios calistónicos, que hemos presenciado en los diversos establecimientos de educación, uno de los que con mucha justicia calificamos de muy buenos, fué el verificado en el Seminario Menor en la noche del 22 de Diciembre último, con motivo de la solemne distribución de premios. Nuestra enhorabuena al entendido profesor señor Barrantes. También debemos mencionar los ejecutados en el acto con que la División Primaria del Colegio de Señoritas dió fin á sus tareas del año; las maestras, señoritas Castro, Montealegre y Tristán, han de-

mostrado de esta vez y de modo brillante, que saben asimismo dar á la educación física, tan indispensable entre las gentes sedentarias de la ciudad, toda la importancia que en si tiene.

Hemos tenido el gusto de leer el precioso tratadito que bajo el modesto título de "Elementos de Teneduría de Libros", compilados y arreglados por *Andrés M. Zúñiga*, nos envía su autor, nuestro antiguo discípulo, colega y amigo Andrés. Bastan los títulos que él ha adquirido para recomendar la obra; pero el mayor de todos para nosotros es el de ser otro nuevo trabajo de un hijo de Costa Rica. Natural de Escasú, de esta provincia, don Andrés se ha hecho campo en el terreno de la enseñanza en la vecina República de Nicaragua. Modesto y trabajador incansable, hoy nos envía su primera producción. Ella ha recibido nuestra calurosa acogida, y desde luego la recomendamos á los principiantes en este útil estudio. Esperamos que su autor nos envíe numerosos ejemplares, que inmediatamente serán expendidos. ¡Adelante siempre! amigo Andrés, sea su divisa, y envíenos pronto otra de sus producciones. Debido á nuestras ocupaciones inmediatas, no hacemos de momento un juicio crítico detallado de sus "Elementos"; pero desde luego se lo prometemos. Reciban su estimable padre don Manuel, el Dr. don Marcos, y apreciable familia, nuestros parabienes.

Acusamos recibo del número 48 del "The Eastman Journal of Practical Education" de Poughkeepsie, N. Y., órgano del mejor Colegio Mercantil en los EE. UU. Pronto nos ocuparemos de este establecimiento, y en tanto enviamos nuestro cordial saludo, con el canje respectivo, al estimable colega.

En el mes de Diciembre próximo pasado, hemos tenido el gusto de recibir las siguientes interesantes publicaciones:

- Revista de Instrucción Primaria*, de Santiago, Chile;
- El Educador*, de id. id.
- La Escuela Primaria*, de Mérida de Yucatán, México.
- El Instructor*, de Aguascalientes, id.;
- La Escuela Moderna*, de Madrid;
- Boletín de la Sociedad Protectora de los niños*, de id.,
- La Escuela Peruana*, de Lima;
- El Consultor de los Maestros*, de Palencia, España;
- Le Naturaliste*, de París;
- El Pueblo*, de Santa Bárbara, Honduras;
- La Voz de Nuevo León*, de Monterrey; México; y
- La América Central*, de Santa Ana, Salvador.

Agradecemos el envío y corresponderemos gustosos al canje.

A los autores y editores que envíen al Director de este Boletín dos ejemplares de cada una de las obras que publiquen, ofrecemos anunciar la obra en la sección correspondiente, y cuando trate de asuntos de enseñanza, hacer una breve reseña de ella. Los libros que por ese medio obtengamos, harán parte de la Biblioteca Pedagógica Circulante que tenemos el proyecto de establecer.

El Director de este Boletín da muy cordiales agradecimientos á su amigo don Pedro N. Gutiérrez, por el obsequio que se ha servido hacerle, de un ejemplar de su "primer almanaque católico costarricense para 1893, arreglado al meridiano de San José," interesante folleto de 104 páginas en 8°, que contiene, fuera de los datos y cálculos astronómicos indispensables en una obra de

tal naturaleza, muchos otros de interés científico y relativos á la geografía patria. El laborioso señor Gutiérrez merece un aplauso por la importancia que ha sabido darle á su publicación.

Al discurso del Director de la Escuela Graduada de Varones de esta capital, que en otro lugar insertamos, contestó el Inspector de Escuelas, en breves palabras, manifestando su agrado por los progresos que aquel establecimiento ha alcanzado en los últimos años, y su satisfacción por el resultado de los exámenes, que, dados los naturales tropiezos de la Escuela para su definitiva y conveniente organización, puede calificarse de muy bueno. Dijo que bien hacía el público en otorgar su confianza á aquel plantel, y manifestó que, no obstante las benévolas frases del señor Director, él no ha hecho otra cosa, en su calidad de Inspector de Escuelas, que cumplir con su deber de empleado y de amante de la educación, colaborando, en cuanto sus fuerzas se lo han permitido, á los nobles propósitos del Gobierno y de la Junta escolar, en el sentido de procurar el perfeccionamiento de la juventud, que es procurar el perfeccionamiento de la sociedad.

Don Antonio N. García, el buen Jefe Político que actualmente procura por todos los medios imaginables el adelanto del cantón de Desamparados, y acerca del cual hemos tenido ya el placer de manifestar con cuánto fervoroso entusiasmo y esforzado empeño se consagra al servicio de los intereses de la educación popular, nos participa en carta que ahora recibimos, que hoy se dió principio en aquella villa á levantar una suscripción voluntaria para allegar fondos con qué emprender la edificación de la casa de enseñanza, y que á pesar de no haberse suscrito aún sino la tercera parte de los vecinos, se cuenta ya con la suma de un mil treinta pesos, la cual, agregada á la del Empréstito Escolar, á la de la subvención de la Municipalidad y á las demás que se colecten, es suficiente para dar principio á los trabajos de edificación dichos. Termina el señor García su carta con estas palabras: "No cabe obtener resultado más satisfactorio ni pueblo mejor dispuesto en beneficio de la cosa pública."

Bien por ese pueblo, por su primera autoridad cantonal y por su Junta de Educación, á quienes enviamos nuestro muy sincero aplauso y á los cuales alcanzarán, andando el tiempo, las bendiciones de la posteridad.—Mientras existan ciudadanos así, la Patria tendrá asegurado su porvenir.

De Guatemala hemos recibido *La Instrucción Pública*, publicación mensual del Ministerio del ramo. Agradecemos el envío y puntualmente corresponderemos el canje.

PERSONAL DE LAS INSPECCIONES.

ENCARGADO DE LA REDACCION.

SAN JOSÉ: M. Obregón L., Inspector General y de la Provincia; Jesús Kurtze, Luis Loria, Pablo M. Rodríguez, Salustio Camacho, Auxiliares.—ALAJUELA: F. F. Noriega, Inspector; Rafael Obregón, Auxiliar.—HEREDIA: Próspero Pacheco, Inspector; Graciliano Chaverri, Auxiliar.—CARTAGO: F. Mata Valle, Inspector; Alejandro Mata, Auxiliar.—GUANACASTE: Antonio Gámez, Inspector.—PUNTARENAS: Leopoldo Peña R., Inspector interino.

Tip. Nacional.